

Patrimonio documental estará al alcance de la comunidad

“Equipo guardián” del acervo maulino prepara apertura del Archivo Regional

Patricio Moraga Vallejos

Sobre 10 mil kilómetros de estantería se espera resguardar la historia y el patrimonio documental de la región del Maule. Todo un desafío en el que se encuentra embarcada Sylvia Donaire Guillén y un grupo de profesionales que están dando los primeros pasos para habilitar el Archivo Regional, dependiente del Servicio Nacional de Patrimonio, en las dependencias que antes ocupaba una entidad bancaria, en la Uno Sur, entre 2 y 3 Oriente, en Talca.

“Ya estamos trabajando con las instituciones públicas viendo lo que ellos tienen que transferir y quedamos cortos. Todavía no alcanzamos la cifra exacta, pero nos damos cuenta de que lo que tiene de producción documental la región es mucho más grande de lo que pensamos que iba a ser”, advierte Sylvia Donaire, conservadora regional, de profesión bibliotecaria documentalista. La implementación de los archivos regionales es un hito en el proceso de descentralización ya que usualmente todo el patrimonio documental de regiones está en Santiago.

“O sea, si algo se generó en esta región y es de esta región, debe estar en esta región. De alguna forma, es muy poco democrático tener que viajar tres horas para tener acceso a la historia de tu territorio”, comenta quien antes se desempeñó en la Coordinación de Bibliotecas Públicas.

“La idea de tener archivos regionales es democratizar y que cada territorio pueda preservar sus propios acervos”, enfatiza. Ciertamente internet facilita las cosas, pero al mismo tiempo impone el desafío de digitalizar documentación patrimonial. Y no es tarea fácil. Tiene ciertos estándares, medidas de cuidado y además, no es posible digitalizar todo lo que existe. “Actualmente nos estamos preparando para recibir documentación, pero eso involucra que tenemos que hacer un diagnóstico de todo lo que hay en la re-



gión. Nosotros a la fecha tenemos catatradas 192 instituciones que tienen que transferir documentación. Y eso es un trabajo bien de largo aliento porque implica que tenemos que ir a cada una de ellas a revisar cómo están sus depósitos documentales, si hay riesgos de conservación, medir inclusive cuántos metros lineales hay de documentos para poder ver también un proyecto futuro de archivo definitivo que contemple todo lo que tiene la región”, indica.

Se ha estado trabajando en el Gobierno Regional y la Delegación. También en la Intendencia y el Hospital Regional.

“Yo creo que de los grandes descubrimientos fue el Hospital de Talca. No pensábamos que fuese a estar en tan buenas condiciones. Y lejos el que tiene mayor cantidad de documentación que hemos visto hasta ahora es el Gobierno Regional”, resalta.

Y hay plazos que cumplir. Las Seremías, por ejemplo, deben transferir documentación cada 5 años. El Conservador de Bienes Raíces a los 80 años, y los municipios a los 60 años.

“Nosotros, mientras tanto, estamos como unas hormiguitas, revisando depósitos documentales, viendo cómo están, dando pautas de recomendación también, porque nos interesa que si

bien todavía no está acá ese documento, esté en las mejores condiciones posibles, para que, no nosotros, nuestros nietos, puedan tener acceso el día de mañana”, dice, destacando además el trabajo colaborativo con el Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca.

QUÉ SE PODRÁ ENCONTRAR

Por ley en Chile, toda la documentación de más de 80 años de notarios, conservadores y archiveros judiciales se transfiere al archivo nacional y en el futuro cercano, por ejemplo, las posesiones efectivas de títulos de dominio antiguo, escrituras públicas, estarán disponibles en el archivo regional y se espera sea un proceso más ágil para el usuario. Pero eso no es todo.

“Nuestra primera medida es la preservación de la documentación que emite el Estado. Venimos a ser custodios de procesos que están asociados a la transparencia, a la rendición de cuentas”, dice. Va a estar disponible cuentas públicas, oficios, decretos y actas que se generen en instituciones como el Gobierno Regional, la Delegación, las municipalidades.

En el caso del Registro Civil e Identificación, solo se recibirá documentación administrativa por cuanto por ley de

protección de la información, éste es el único que conserva los datos sensibles de todos los chilenos. “El registro civil tiene su propio archivo. Pero nosotros normalmente lo que asesoramos es cómo hacer las búsquedas y lo que sí tenemos son los registros de extranjería”, dice.

“Entonces, por ejemplo, nos pasa mucho con gente que llegó en el Winnipeg o en otro tipo de migraciones masivas de inicios del siglo XX o mediados que sí tenemos nosotros la información”, agrega.

También habrá documentación vinculada a procesos judiciales. Así, por ejemplo, el archivo de Ex-Colonia Dignidad actualmente está en el Archivo Nacional y podría trasladarse al Maule, aun cuando previamente se requiere una conversación con tribunales.

LO QUE VIENE

El Archivo Regional está en un proceso de implementación. En los próximos meses se espera licitar las adecuaciones de infraestructura que se necesitan. Habrá acceso público, para hacer consultas, certificaciones, también un espacio para investigadoras o salas de lectura, que es gente que va a poder solicitar tomos y revisarlos aquí. “El tomo que entra nunca más sale. Se puede consultar, más no puede salir de este edificio”, dice.

Además, habrá un depósito documental y una sala especial para la conservación misma de la docu-



mentación.

Llegarán dos escáneres que son especializados para documentación y de carácter patrimonial, para hacer copia fiel también, y se trabajará con Atom, que es un software libre pero parametrizado fundamental para encontrar la información requerida en los miles de tomos.

“Nuestra meta es abrir antes del cierre de año”, comenta Sylvia Donaire. ●